



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su repudio y preocupación por el asesinato de Susana Montoya en la provincia de Córdoba y su solidaridad con sus familiares y compañeros.

Su adhesión al reclamo de urgente investigación, esclarecimiento del hecho y de las amenazas sufridas por los integrantes de su familia.

Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este sábado 3 de agosto, fue encontrada muerta en su domicilio de Ampliación Poeta Lugones, de la capital cordobesa, Susana Montoya, esposa de Fermín Albareda, desaparecido desde 1979, cuando fue secuestrado por una patota policial (la conocida D2), y llevado a la dirección de Hidráulica, luego reconocida como Centro Clandestino de Detención “La Casa Hidráulica”, en cercanías del Dique San Roque, en donde fue brutalmente torturado y murió desangrado, asesinado por dichas fuerzas.

Por la desaparición de Albareda fueron condenados a prisión perpetua Luciano Benjamín Menéndez y tres ex policías miembros del D2: Rodolfo Campos, Armando Cejas y Hugo Britos. Su caso es el único reconocido por la propia fuerza como “un crimen de lesa humanidad”.

Asimismo, destacamos que la familia de Susana, en particular su hijo Fernando, activo militante contra la impunidad a los genocidas, venían sufriendo constantes amenazas por su militancia en búsqueda de justicia para la memoria de su padre.

Estas amenazas habían dado un salto en diciembre pasado cuando se colocaron carteles en la puerta del domicilio clavados con seis balas calibre 22 y el texto: “Sos hijo de Terrorista. Se te terminaron los amigos de la Policía. No vayas más a la EZC (escuela) ni a la Jefatura. Va a morir. Te vamos a juntar con tu papito”.

En la casa de Susana se encontró escrito con lápiz labial: “Los vamos a matar a todos, ahora vamos por tus hijos”. Todo el contexto del caso, incluyendo las amenazas previas y los mensajes dejados, dan cuenta de la gravedad de los hechos que estamos denunciando y ameritan por parte de este cuerpo una respuesta y repudio contundente.

En el mismo sentido reiteramos que los discursos negacionistas, las visitas a genocidas y otros actos promovidos desde el propio oficialismo, en desmedro de la lucha contra la impunidad, también deben ser condenados, por cuanto juegan el repudiable rol de generar un clima propicio para que estos hechos ocurran.

Finalmente, destacamos y adherimos al comunicado que este domingo 4 de agosto emitieron los principales organismos de Derechos Humanos de Córdoba, exigiendo a la justicia de Córdoba y al Poder Ejecutivo "la urgente investigación y esclarecimiento de este hecho, como así también las amenazas sufridas por todos los integrantes de la familia, denunciadas con anterioridad."

Por estos motivos, y por los que expondremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.